



Comisión Ejecutiva

LA DIRECCIÓN RETORNA DE SUS VACACIONES

Circular 85/17

10/10/2017

Después de un largo verano para la Dirección, ésta tuvo a bien reunir a la Comisión de Seguimiento, ya que había numerosos asuntos pendientes.

Comenzamos debatiendo, con el fin de cerrar definitivamente, la redacción sobre los **acuerdos relativos al abono por desplazamiento en oficio, las horas extraordinarias de fuerza mayor y la regulación de la jornada del 31 de diciembre del presente año para determinadas secciones**. El tema del abono por desplazamiento es, a pesar de las numerosas reuniones que llevamos tratándolo, donde todavía nos separan algunas cuestiones, debido a la posición inmovilista de la Dirección.

En lo que respecta a las vacaciones de Jefes de Depósito y Técnicos Ayudantes de Nombramiento, la Dirección dice no estar en disposición de aceptar las propuestas de mejora que planteó la Parte Social, pudiendo asumir únicamente, la rotación efectiva en los periodos de invierno para estos colectivos.

Sobre la **acumulación del periodo de pago para los jubilados parciales**, desde UGT remitimos a la S. Social, hace ya varias semanas, una carta solicitándolo, recibiendo como contestación, que está en estudio. Metro, a su vez, manifestó haber realizado una consulta vinculante sobre ello y aunque aún no ha recibido contestación, asegura que actuará tal y como indique la Seguridad Social.

La **transformación de los contratos parciales a completo** fue nuevamente para UGT, un tema de discordia, pues a pesar de la necesidad de que estos MTE pasen a tiempo completo y entendiéndose que la tasa de reposición lo permite pues **Metro es un servicio básico y esencial**, la Dirección interpreta el Convenio de manera más restrictiva que la propia ley, pretendiendo llevar las transformaciones al próximo año.

Sobre los **cambios de descansos para el personal de oficio** que realiza guardias de fin de semana, **volvemos a insistir en que se les de viabilidad**. Para ello, volvemos a remitir a la Dirección, al documento que hace meses le entregamos para que quedara regulado y se dejen de poner trabas a los trabajadores en este tema. Quedan en volver a revisarlo y ver la posibilidad de zanjarlo definitivamente. En lo que se refiere a los cambios de descansos consigo mismo, en este caso para MTE, en UGT volvimos a **solicitar un cambio en su horario de petición, para que se establezca de la misma manera que los PAP en cuanto a turnos y horarios**.

Para terminar, ante la multitud de temas que tratar con la Operativa, la Parte Social solicitó una reunión urgente con sus responsables.

Fdo. La Comisión Ejecutiva